

*ANUNCIO de 28 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución del expediente sancionador REC.VAR. 31/07 a don Rafael Reguera Benítez.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución recaída en el expediente REC.VAR. 31/07, iniciado a instancias de don Rafael Reguera Benítez mediante la presentación de una reclamación, con último domicilio conocido en Ubrique (Cádiz), en la Calle Herreros Arenas núm. 10; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 28 de junio de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-73/06-I a la mercantil Maxigel, S.L.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador CA-73/06-I, incoado a la mercantil Maxigel, S.L., con último domicilio conocido en Málaga, en la calle Muelle Heredia, núm. 18, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 28 de junio de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la Resolución del expediente Verif. Eléctrica 2/07 a doña Raquel Jaén Martínez.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución recaída en el expediente Verif. Eléctrica 2/07, iniciado a instancias de doña Raquel Jaén Martínez mediante la presentación de una reclamación, con último domicilio conocido en La Linea de la Concepción (Cádiz), en la calle Las Flores núm. 21, portal 3, 2-10; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas

de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 6 de julio de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 12 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación, a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 83/2007-Industria.  
Interesada: Autochapa Poniente, S.L.  
Domicilio: Polígono Chinales, Parcela 29-B; 14007-Córdoba.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Infracciones: Varias deficiencias detectadas en taller de reparación de vehículos.  
Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 12 de julio de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se acuerda dar publicidad del trámite de audiencia a los interesados en los Expedientes de Reintegro que se relacionan, al amparo de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio el preceptivo Trámite de Audiencia de procedimiento de Reintegro a las personas Jurídicas que a continuación se relacionan:

Expte. Reintegro: 23006/07.  
Expte. Subvención: AT.0016.JA/04.  
Entidad: Atendo S.C.A.  
Localidad: Torredelcampo (Jaén).

Se pone de manifiesto el expediente y se le concede a los interesados un plazo de quince días hábiles para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sir perjuicio de lo dispuesto en el artículo 84 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y